

# Paisaje cultural patrimonializado: conceptos y aportes sobre la base de áreas observadas en el área metropolitana de Mendoza, Argentina

Clarisa Ayelén Suden\*

Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales - CONICET (Argentina)

**Resumen:** En la actualidad, el tema patrimonio ha alcanzado gran difusión. Como objeto de estudio complejo, su conceptualización presenta diversas perspectivas que difieren en la consideración de la temporalidad, en los actores sociales involucrados y en la escala geográfica. En esta oportunidad, se expone la visión de los científicos y la de los gestores. Con la finalidad de establecer un paralelo entre ambas perspectivas, se seleccionan los departamentos Guaymallén y Maipú, Provincia de Mendoza, Argentina. Ambos están insertos totalmente en el oasis Norte y poseen cabeceras departamentales que forman parte del Área Metropolitana de Mendoza. Los datos proveídos por la institución responsable del patrimonio en Mendoza, se confrontan con la teoría y nuevas tendencias en el campo académico científico. Para ello, se desarrolla brevemente el concepto de *paisaje cultural patrimonializado*, con el cual se intenta realizar un aporte teórico conceptual que permita continuar con la investigación en la temática.

**Palabras Clave:** Patrimonio; Paisaje; Patrimonio territorial; Paisaje cultural patrimonializado; Territorio.

## Heritage cultural landscape: concepts and contributions based on observed areas in the Metropolitan Area of Mendoza. Province of Mendoza, Argentina

**Abstract:** Heritage is important always in tourism and its presentation offers various areas of analysis such as time differences, social agents involved and the geographic scale. In this research, we present the perspectives of the scientists and managers. In order to establish a parallel between both perspectives, the analysis is located in Guaymallen and Maipu, Province of Mendoza, Argentina., both of which form part of the Northern oasis and have major parts of their territory within the Metropolitan Area of Mendoza. The data provided by the institution responsible for heritage in Mendoza, are confronted with the theory and new trends in the academic field of heritage management. The concept of cultural heritage landscape is briefly developed in order to provide a possible theoretical framework in which to permit further research on the subject.

**Keywords:** Heritage; Landscape; Territorial heritage; Heritage cultural landscape; Territory.

## 1. Introducción

En la actualidad, el tema patrimonio ha alcanzado gran difusión, posicionándose en diferentes sociedades y (en relación con fenómenos de diferentes) escalas geográficas. Es así que, aprovechando ciertas construcciones sociales y representaciones identitarias, se llevan a cabo iniciativas de lo más disímiles para inducir procesos de valorización de algunos componentes culturales y naturales en territorios locales. Claramente hay que distinguir entre: a) visión de los gestores, que directamente intervienen para producir cambios focalizados en la búsqueda de resultados económicos y sociales; b) visión de los científicos y observadores que intentan interpretar los hechos (espontáneos o planificados) a la luz de los vínculos entre actores, instituciones y recursos que ofrece cada territorio. El primero es propio de funcionarios y profesionales abocados al desarrollo, mientras que el segundo constituye el interés científico en ámbitos académicos de diferentes disciplinas. El diálogo entre ambos puntos de vista no sólo es necesario, sino que constituye un motivo más de reflexión. Puesto que muchas experiencias de un lugar del mundo se presentan como una posibilidad de innovación para otros lugares, mediante la circulación del conocimiento.

\* Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales - CONICET (Argentina); E-mail: csuden@mendoza-conicet.gob.ar

Para poder comprender el patrimonio y sus múltiples componentes y relaciones asociadas, existen diferentes perspectivas de análisis, que difieren en su modo de construcción y entendimiento, lo que luego se traduce en diferentes formas de abordaje. Podemos decir que existe una mirada etimológica, una crítica y una integral. (Pinassi, 2016, 2017).

Considerando la facilidad actual para la comunicación y la difusión de ideas y de información, también se da oportunidad para un ágil intercambio entre diferentes visiones. Pero, cuando llegan tantas influencias y coexisten varias propuestas para la intervención, suelen darse contradicciones entre el discurso y la acción, ya que intervienen muchos actores, algunos influidos más por las rutinas y criterios administrativos. En este punto, podemos preguntarnos: ¿qué entendemos por patrimonio? ¿quién/quienes definen al patrimonio como tal? ¿sobre la base de qué componentes? ¿qué rol desarrolla la sociedad civil?

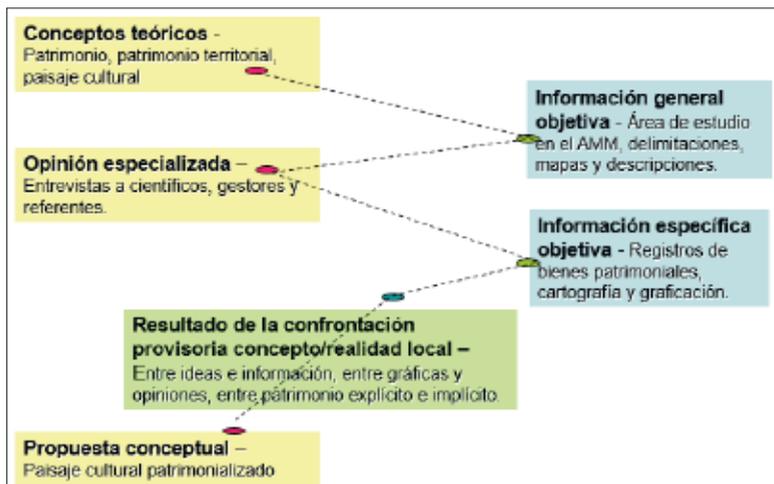
Con la finalidad de establecer un paralelo entre la forma que resulta de la distribución geográfica de bienes patrimoniales, tal como es entendida en los registros de las instituciones de gobierno, y los marcos conceptuales sobre patrimonio, en el presente trabajo se seleccionan dos casos de estudio: Departamentos Guaymallén y Maipú, Provincia de Mendoza, Argentina. Los motivos de su elección se deben a que son los únicos que están insertos en su totalidad en el oasis Norte, y, además, poseen cabeceras departamentales que forman parte del Área Metropolitana de Mendoza (AMM). Los datos proveídos por la institución responsable del patrimonio en Mendoza, se confrontan con la teoría y nuevas tendencias en el campo académico científico. Para ello, se desarrolla brevemente el concepto de *paisaje cultural patrimonializado*, con el cual se intenta realizar un aporte teórico conceptual a la temática.

## 2. Aspectos metodológicos

A partir de una visión crítica, el recorrido metodológico de esta investigación (figura 1), en su etapa exploratoria, consiste en un esquema inductivo/deductivo, en un zigzag que permite combinar aspectos cualitativos y cuantitativos encadenando los resultados de cada etapa. Partiendo de algunos conceptos básicos que representan el estado de la visión científica, nos aproximamos al área observada por medio de información objetiva general, donde se recurre a datos y trabajos ya desarrollados. La opinión especializada, con entrevistas y referentes locales, permite acotar el tema y direccionar la siguiente etapa, con incorporación de información específica como son los registros y oficinas del Estado.

Luego de una confrontación entre resultados conceptuales y cuantitativos, se puede identificar que hay aspectos explícitos (representados en la información concreta) y otros solo presentes en el imaginario científico y sociocultural pero que aún no están representados en la información oficial. Es por esto que se aporta una propuesta conceptual para extender la investigación tanto en cobertura espacial como en inclusión de sectores sociales variados.

Figura 1: Recorrido metodológico



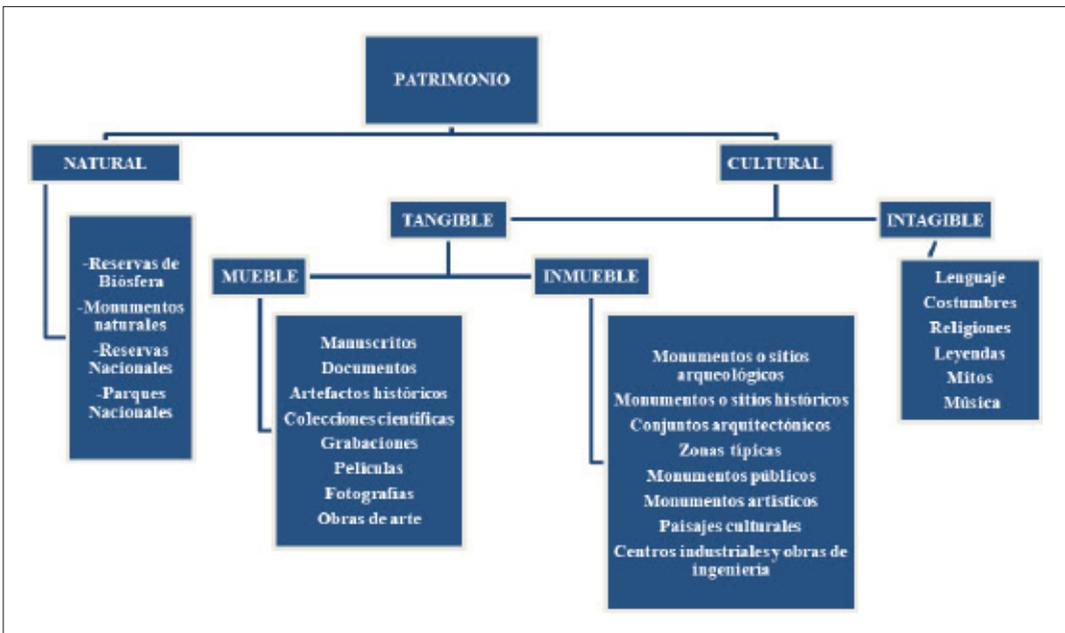
Fuente: elaboración propia

### 3. Marco teórico. Patrimonio, un objeto de estudio complejo

El patrimonio puede abordarse desde diferentes enfoques. El primero es el etimológico (Pinassi, 2016), y es el que se instituye con mayor fuerza, es la visión más clásica y dominante en la actualidad. Desde esta mirada, el patrimonio es considerado como sinónimo de herencia. Etimológicamente la palabra “patrimonio” proviene del latín *pater* (“padre”) y *monium* (“recibido”), que significa “lo recibido por línea paterna”. En un sentido colectivo, se remite a la idea de propiedad, legado o acervo histórico-cultural y/o natural, que la sociedad recibe del pasado y tiene la responsabilidad de salvaguardar para su disfrute y el de las generaciones venideras (Ballart Hernández y Treserras, 2007; Querol, 2010; Feria Toribio, 2013; Bozzano, 2017). Asimismo, es la perspectiva a la que hacen mención las definiciones que abordan las cartas y recomendaciones internacionales de UNESCO (1982) e ICOMOS (1999).

En los últimos años se ha producido una evolución de las categorías del patrimonio; se han incrementado y diversificado, incorporando nuevos elementos y sitios. A grandes rasgos, la tradicional clasificación que establece UNESCO distingue entre patrimonio natural y cultural, con subcategorías que, cabe destacar, han sido ampliadas durante las últimas décadas (figura 2). Como se observa, este organismo presenta una clasificación estricta del patrimonio, cuyas categorías se presentan como compartimentos estancos y descontextualizados. En este sentido, cabe preguntarse: ¿para quién/es? ¿quién patrimonializa y gestiona? El patrimonio: ¿es representativo del grupo social?

Figura 2: Clasificación de patrimonio según UNESCO



Fuente: elaboración sobre la base de UNESCO (2003)

Una postura alternativa a la versión dominante es la mirada crítica, cuya perspectiva es totalmente inversa, poniendo el foco de interés no tanto en el “objeto patrimonio” sino en el sujeto “depositario del patrimonio”. El patrimonio no es el elemento propiamente dicho (un edificio, un museo, un monumento), sino que son los procesos o mecanismos que se elaboran socialmente en torno a estos. Esta visión define al patrimonio como una *construcción social dinámica* (Arantes, 1984; García Canclini, 1989; Florescano, 1993; Prats, 1997, 1998, 2005, 2006, 2014; Troncoso, 2005; Bertoncello, 2008, 2018; Smith, 2011; Velho, 2013; Zusman y Pérez Winter, 2018; Pinassi, 2018), como una invención del presente (Prats, 1998). Es decir, existe un proceso social a través del cual, criterios de base romántica, como la naturaleza virgen, la historia y la genialidad, llevan a que determinados elementos (materiales e inmateriales)

adquieran cierto carácter de sacralidad (Prats, 2005). En concordancia con Zusman y Pérez Winter (2018, p.232), “no se refiere a patrimonio a secas, sino más bien a procesos de patrimonialización. La idea de proceso supone que un conjunto de actores impulsa, promueve, promociona, negocia con otros, a veces situados a otras escalas, y legitiman el reconocimiento del carácter sacro de algunos objetos, conjuntos o manifestaciones culturales”. En este contexto, Pinassi (2018, p.91) destaca que, “desde una perspectiva crítica, el patrimonio cultural es entendido como una construcción social, resultado de procesos o mecanismos mediante los cuales un bien histórico-cultural [y/o natural] se sacraliza, considerándolo como aquello representativo de una determinada sociedad y que debe preservarse como tal”. El patrimonio se va creando e instituyendo con el tiempo, de ahí la idea de “procesos de patrimonialización”, en los cuales intervienen distintos actores sociales cuyas acciones pujantes coadyuvan en la definición e institución del patrimonio como tal.

Smith (2011, p. 39) comparte que “el patrimonio no es una cosa, un lugar ni un evento intangible, más bien es una representación o un proceso cultural interesado en negociar, crear y recrear recuerdos, valores y significados culturales. Este proceso se ve oscurecido por el discurso patrimonial autorizado”. En la misma línea, Bustos Cara (2004, p. 11) argumenta que “la patrimonialización es un proceso fundamental, sociocultural, y como tal es la incorporación voluntaria de valores ecológica y socialmente construidos, contenidos en el espacio-tiempo de una sociedad particular y que forman parte de los procesos de territorialización que están en la base de la relación entre territorio y cultura.”

Prats (1998), en relación a los procesos de activación patrimonial, expresa que son llevados a cabo principalmente por el poder político. En este proceso tienen también un rol importante los científicos y los “expertos”, en tanto cuentan con la capacidad de proponer interpretaciones y significados para establecer nuevos repertorios patrimoniales. En otras palabras, son los actores dominantes los que intervienen en su formación, definición, argumentación y cuyos discursos patrimoniales adquieren la connotación de autorizados por la hegemonía que representan (Smith, 2011). En este marco, resurgen como interrogantes: ¿qué voces son escuchadas? ¿qué rol tienen las comunidades locales? ¿se las incluye en el proceso de toma de decisiones? ¿o son visiones relegadas? En relación a estos interrogantes, presentamos las aportaciones de Giop y Flores (2017), cuando referencian la existencia de “discursos patrimoniales no autorizados”, es decir, mensajes, identidades y versiones ideológicas del patrimonio que en gran parte de los casos resultan marginadas en estos procesos de reconocimiento patrimonial.

De esta manera, emerge una tercera mirada de conceptualización del patrimonio, que podemos denominar integral (Pinassi, 2016, 2017). Es una postura holística respecto de la temporalidad, de los actores sociales implicados y del territorio en el que se insertan los componentes culturales y naturales (Bustos Cara, 2004; Gutiérrez, 2017; Moreno, 2019). Se entiende al patrimonio en relación con la sociedad, con los lazos que la unen al mismo y que conforman su identidad. Este vínculo nace y adquiere relevancia en el pasado y se gestiona y valora en el presente para su disfrute en el futuro. Respecto de los actores sociales, esta perspectiva focaliza también en la mirada de la sociedad civil. Propugna que sin habitantes que se identifiquen o se sientan representados, no existe patrimonio (Gutiérrez, 2017).

Esta visión dinámica del patrimonio, muestra que se vivencia sobre la base de los sentimientos y apego que se generan en torno a él. Por ello, se lo entiende como articulador del pasado, el presente y el futuro, como una construcción dinámica principalmente por y para la sociedad local.

Se valora la historia y la cultura local subyacente, idea que se expresa en el concepto de “lugar”, que posee una carga afectiva importante, por lo que solo puede ser desentrañado a partir de la comprensión de los sentidos y significados que le atribuyen sus habitantes, quienes lo viven, lo modelan y transforman. Esto se vincula con la “topofilia” (Yi Fu Tuan, 1974), que es el sentimiento que experimenta el hombre por un lugar, o lo que Soja (1996) denomina “espacio vivido”, como aquel construido a partir de los filtros personales y subjetividades de los individuos. En términos patrimoniales, Pinassi (2016, 2019) expresa que un espacio vivido puede devenir en “espacio vivido patrimonial”, a partir de su configuración sobre la base de la identidad común, compartida por los habitantes de un determinado territorio. Moreno (2019, p.81) expone: “el valor del patrimonio, lo es en función de la gente, su derecho es poder comprenderlo, como parte de su calidad de vida como ciudadano. El objetivo del rescate del patrimonio es la gente, los expertos son un medio para hacerlo posible”. Este postulado evidencia la integración de actores, y toma a los expertos como medio para tal fin, colocando a los pobladores locales como centrales en el proceso de puesta en valor y también como receptores primarios.

#### 4. El territorio como patrimonio: patrimonio territorial

La evolución del concepto territorio, desde distintas disciplinas abocadas a su estudio, principalmente la Geografía, ha devenido en su comprensión como producto social. En este proceso de construcción del territorio a través del tiempo y de los vínculos entre la sociedad y el medio, intervienen relaciones de poder (Haesbaert, 2013). Estas son ejercidas entre los distintos actores cuyas ideologías, prioridades y objetivos difieren. La convergencia de estas heterogeneidades genera tensiones y desencuentros, determinando la estructuración de territorios complejos.

Entender el territorio como patrimonio, implica una evolución en la concepción y escala del mismo, así como también de la reelaboración teórica de este término. Desde la perspectiva de los procesos de construcción patrimonial, desde finales del siglo XX, influenciada por el giro cultural en las ciencias sociales y la adopción de nuevas categorías patrimoniales por parte de organismos internacionales clave (UNESCO, ICOMOS) comienza a hacerse una valoración espacial, temporal y social distinta. Se excede el mero componente cultural y/o natural como hito o nodo (Martínez Yáñez, 2008). Es decir, se produce un cambio de escala de observación, que refiere al alejamiento del “objeto puntual” para apreciar la “totalidad” y entenderlo en conjunto con su entorno. Es decir, se amplía el patrimonio al paisaje que lo contiene. Se consume una valoración de su dimensión histórico-cultural mucho más profunda que de la artística o de la potencialidad natural, como atributos ponderados en la versión dominante del patrimonio según sus categorías específicas. Con lo cual adquieren especial importancia los vínculos (muchas veces conflictivos) que se establecen entre los actores sociales (principalmente pobladores locales) y los elementos y actividades; todos ellos desplegados en un espacio antropizado, el territorio.

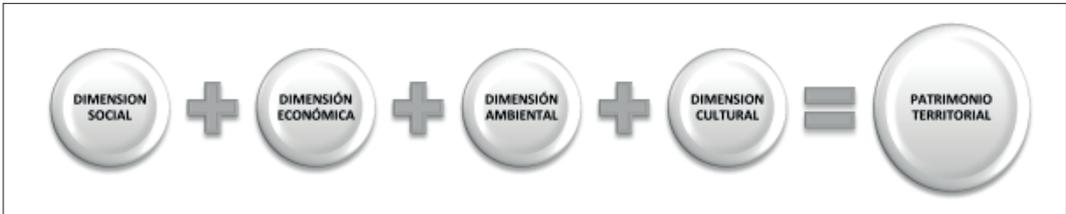
La diversidad de formas y expresiones en el territorio, lleva a pensar que pueden existir “otros patrimonios” fuera de la historia oficial y que, además, trascienden el objeto puntual a preservar. En este sentido, conceptualizaciones recientes enmarcadas en esta última perspectiva hacen referencia al *patrimonio territorial* (Ortega Valcárcel, 1999; Martínez Yáñez, 2008; Feria Toribio, 2010; Albarrán Perriáñez, 2016). Ortega (1999) manifiesta que esta categoría expresa “...una identificación que permite hablar de patrimonio territorial, cualificando, de este modo, no sólo el objeto edificado, sino la construcción del espacio, más allá del edificio” (Ortega, 1999, p.33). Albarrán Perriáñez (2016) comparte que quizás la primera aproximación al término patrimonio territorial sea el concepto de *paisaje cultural* acuñado en 1925 por Carl Sauer. Para este geógrafo el paisaje alude a las formas de la superficie terrestre constituidas a partir de elementos tanto físicos como culturales. Es decir, es entendido en un sentido más vasto, en su dimensión territorial y como conjunto de elementos naturales y culturales interrelacionados, que configuran una realidad física en permanente transformación, que necesita ser percibida para su existencia como paisaje.

Por otro lado, una contribución importante y reciente la realiza la Carta del Paisaje de las Américas (2018), que establece por primera vez los principios de una consideración holística, múltiple e integral del paisaje en el continente americano, entendiéndolo como un patrimonio colectivo. Plantea la necesidad de reconocer la fragilidad de los paisajes como elementos de cultura y como patrimonio no renovable. Entre sus objetivos se destacan la promoción de un proceso de educación paisajística y patrimonial, y la búsqueda de una cooperación regional en materia de la salvaguardia y construcción de paisajes. Asimismo, sus principios establecen recuperar la cosmovisión y la visión de sacralidad de los paisajes americanos e incorporar todo lo vivo al estudio del paisaje, entre otros.

Se entiende que los bienes culturales y naturales, que, en general, han transitado por caminos diferentes, en realidad no están separados del entorno físico, social, histórico y cultural que los alberga, siendo las acciones humanas quienes los definen y transforman. Sin embargo, la consideración de los recursos territoriales como patrimonio es más compleja de lo que parece, ya que además de la aceptación y reconocimiento sociocultural e histórico del territorio, la diversidad de subjetividades y apreciaciones es considerable, y, por lo tanto, fuente de tensiones. En palabras de Feria Toribio (2013, p.5): “la nueva aproximación supone de una parte una visión más amplia e integrada de los elementos patrimoniales y de otra un desplazamiento del énfasis desde la protección a su puesta en valor, con lo cual asumen la condición de recursos. En definitiva, se trata de aportar una visión del funcionamiento conjunto de los recursos patrimoniales naturales y culturales en el territorio, desplazando lógicamente, como consecuencia de lo anterior, el énfasis desde la óptica de la protección a la de su valoración adecuada y sostenible.” En relación con ello, podría decirse que a las tres dimensiones clásicas de la sostenibilidad (Elkington, 1999) se le añade una cuarta: la cultura (Hawkes, 2001). Así, las cuatro dimensiones (figura 3) están presentes en el territorio entendido como patrimonio, y,

partir de su interacción, emergen conflictos y divergencias, producto de los intereses y motivaciones que entran en juego.

**Figura 3: Dimensiones del patrimonio territorial**



**Fuente:** elaboración sobre la base de Elkington, (1999) y Hawkes (2001)

Es necesario destacar que entre los investigadores locales hay interesantes aportes muy ligados con el tema patrimonio cultural. Richard Jorba y Pérez Romagnoli tienen una extensa producción sobre la historia económica de Mendoza en general y sobre la vitivinicultura en especial. Furlani de Civit y Gutiérrez de Manchón, con el foco puesto en los procesos espaciales del oasis, han concretado importantes evidencias sobre la expansión geográfica de la red de riego que sostiene a los oasis mendocinos. Manzini, a través de la observación paisajística asociada con la vitivinicultura, ha logrado unir procesos económicos con procesos de transformación del patrimonio ligado a bodegas en el AMM. Por su parte, Estéves, Sales y Guilardi han abordado el estudio del paisaje cultural, el patrimonio y la gestión territorial en las zonas secas de Mendoza. Ponte ha dedicado mucho empeño en reunir documentos sobre las obras de riego en la ciudad de Mendoza y su entorno rural. Recientes publicaciones de divulgación incluyen la geografía, la historia y la política en los departamentos de la provincia, con un fuerte interés en los puntos de interés turístico y patrimonial.

Es clara la seguridad con que estos estudios van destacando los valores patrimoniales que, hilvanados por una historia compartida entre habitantes, políticos y científicos, comparten un territorio cultural, el del oasis. Sin embargo, todo esto no se refleja en los registros oficiales que deberían apuntalar la política y el marco legal necesario para respaldar al territorio como patrimonio. Esto es así, porque no está claro ni explícito qué parte del territorio y qué parte del paisaje es patrimonio cultural.

## 5. Área de observación

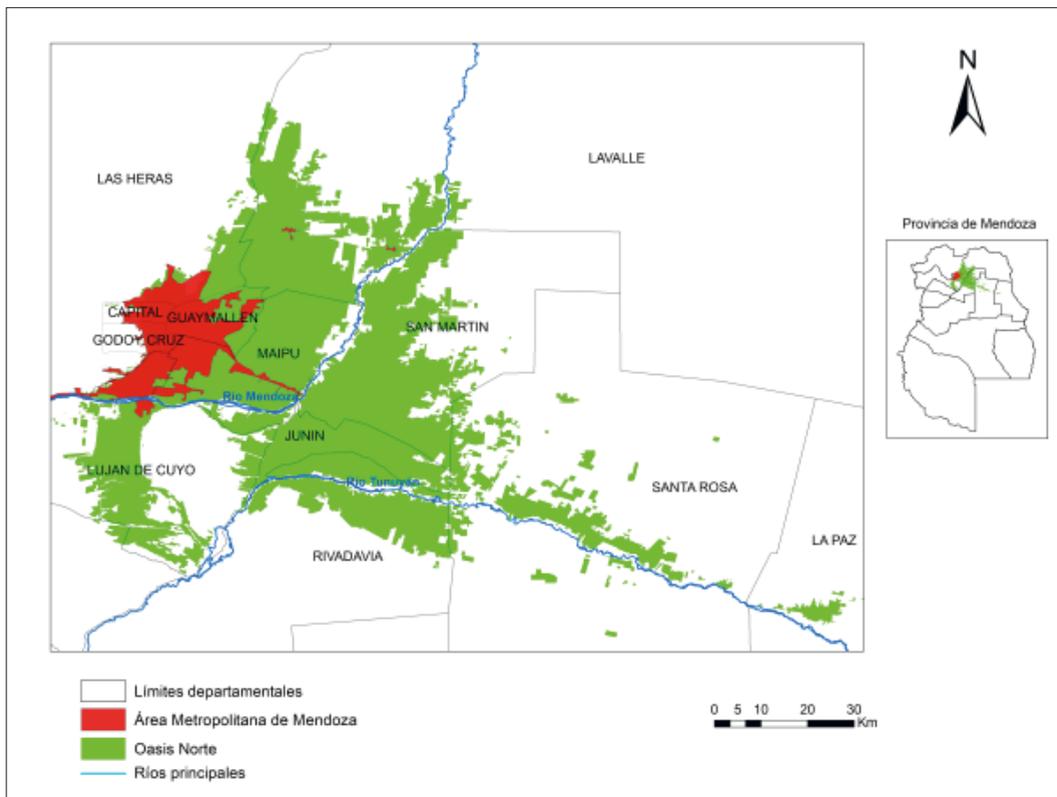
### 5.1. El oasis Norte de Mendoza: el caso de los departamentos Guaymallén y Maipú

Se entiende por oasis a sitios vegetados, irrigados, o bien grandes planicies aluviales con altas modificaciones antrópicas. En la provincia de Mendoza naturalmente predominan las áreas secas, sin riego. Por ello, en las grandes depresiones, entre los piedemontes y las llanuras se han creado los oasis, una forma particular de ocupación del territorio, que no respeta los límites político-administrativos. Esto ha sido posible gracias al agua de todos los ríos y manantiales que se originan en la montaña a partir de la fusión nival y glacial (en un 70% se alimentan de este deshielo), que, mediante la sistematización del riego, ha sido valorada y aprovechada para el establecimiento de las zonas de cultivos irrigados y de los grandes conglomerados urbanos. Cabe destacar que los oasis ocupan un escaso porcentaje de la superficie provincial, aproximadamente el 5% del territorio, pero en ellos se concentra el 98% de los núcleos urbanos con más de 1.600.000 habitantes (IDR, 2018). De ahí la importancia del rol del agua y la cultura hídrica de los mendocinos.

Uno de los más importantes y antiguos en Mendoza, es el oasis Norte (figura 4), formado a partir del aprovechamiento de los ríos Mendoza y Tunuyán. Un valioso producto cultural, construido a largo del tiempo y cuya cohesión interna está fortalecida por la red de caminos, que a su vez constituye un elemento estructurante heredado de la época colonial posteriormente afianzada por la economía capitalista del siglo XX. No obstante, previamente al oasis, se establecieron, como consecuencia de la incidencia de relaciones de poder, los límites político-administrativos, devenidos en departamentos. A continuación, se desarrolló el oasis y luego, en su marco, el AMM, compuesta por seis departamentos

(Ciudad, Godoy Cruz, Las Heras, Guaymallén, Maipú y Luján de Cuyo), como también muestra la figura 4. A la actual gran área urbana dentro del oasis, se añaden los espacios rurales aledaños, donde los cultivos más representativos son los de la vid y el olivo. Tanto los límites del AMM como los del oasis, son más dinámicos que los departamentales.

**Figura 4: Oasis Norte y Área Metropolitana de Mendoza**



**Fuente:** elaboración sobre la base de SIAT (2019)

## 6. Resultados

### 6.1. Características de su patrimonio

En la provincia de Mendoza, la Dirección de Patrimonio Cultural y Museos dependiente de la Secretaría de Cultura de la Provincia, es la institución responsable de la protección, conservación, restauración y acrecentamiento del patrimonio. Es la autoridad de aplicación de las normas para la gestión del patrimonio, y la autoridad técnica responsable que establece las “Guías de Procedimientos”, destinadas a facilitar su cumplimiento. Las normas son actualizadas y modificadas conforme lo establece el decreto reglamentario 1882/2009 de la Ley 6034 de Patrimonio Cultural.

Hasta el año 2019, una totalidad de 707 bienes han sido incluidos como patrimonio en Mendoza. Los más antiguos remiten a la década de 1970, otros son más recientes (año 2005) y con características diferentes (Dirección de Patrimonio Cultural y Museos, 2019). En el oasis Norte, principalmente en el área correspondiente al AMM se concentra más de la mitad del patrimonio provincial (403 bienes), cuyo detalle puede apreciarse en la figura 5. En ella se muestran la tipología y cantidad de bienes patrimoniales por departamento y el total en el AMM. Así, un denominador común en todos los departamentos del

AMM es la presencia de bienes patrimoniales asociados con lo urbano (edificios, casas, solares, museos y espacios verdes como parques y plazas.)

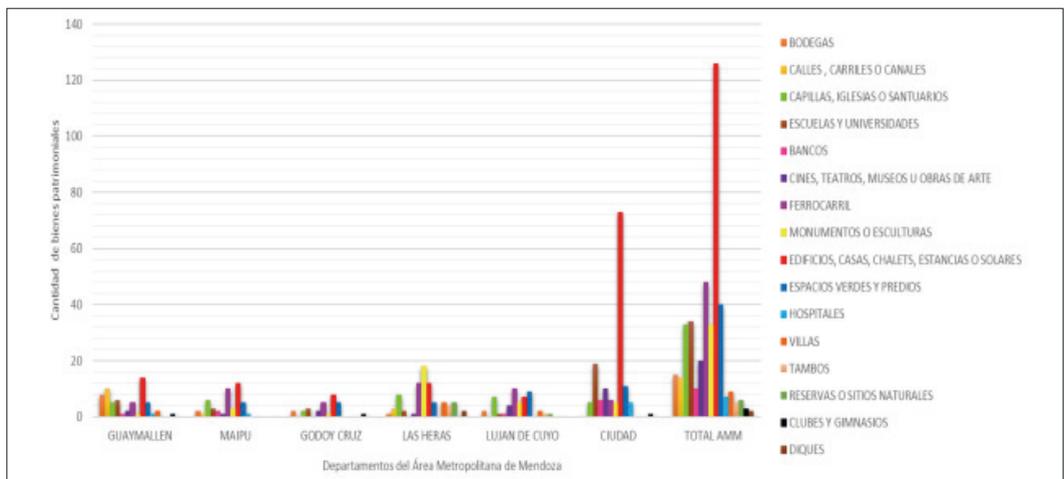
Claramente se ve que la mayor parte del patrimonio es objetual, principalmente monumentos, edificios (de instituciones públicas, escuelas, hospitales), casas, solares, capillas, iglesias, estaciones del ferrocarril, entre otros. Además, muchos de los bienes patrimoniales han cambiado su función o uso respecto de la que cumplían en el momento de su declaración (Dirección de Patrimonio Cultural y Museos, 2019). La información cuantitativa de la base de datos no permite dimensionar la importancia de un elemento patrimonial que se comporta como un factor estructurante de los paisajes culturales: el ferrocarril (sus vías, estaciones e instalaciones) ligado a una parte fundamental de la historia vitivinícola y económica de los paisajes culturales mendocinos.

En la base de datos se destaca el gran acervo patrimonial en Ciudad (departamento con mayor cantidad de bienes), en el que predominan los edificios, casas, chalets, estancias o solares. A nivel AMM también sobresalen, ampliamente, este tipo de bienes, al igual que en los casos de estudio (Guaymallén y Maipú), aunque en cantidades menores. En contraposición, por ejemplo, los diques patrimoniales se hallan solamente en el departamento Las Heras, los tambos (con el mismo valor) se encuentran en este último departamento junto a Luján de Cuyo, y las calles, carriles o canales patrimoniales únicamente en Guaymallén, Las Heras y Maipú, en cantidades abismalmente menores. Por otro lado, tanto el patrimonio ligado al ferrocarril (principalmente estaciones), como el religioso (capillas, iglesias, santuarios) y también los espacios verdes y predios, se ubican en todos los departamentos del AMM y en cantidades significativas.

En Guaymallén, en segundo y tercer lugar se encuentran las calles, carriles o canales, y las bodegas patrimoniales. Mientras que, en Maipú, le sigue el patrimonio ligado al ferrocarril y, en tercer lugar, a la religión (capillas, iglesias o santuarios). Cabe destacar que Maipú no posee patrimonio significativo ligado al vino (bodegas, principalmente). Paradójicamente, Maipú es reconocido como “la cuna del vino y el olivo” (Municipalidad de Maipú, 2020), pero no se ve reflejado en los registros provinciales.

En las próximas páginas se describe más detalladamente la situación de los departamentos Guaymallén y Maipú. Para ello hemos realizado un breve recorrido histórico de cada uno que ayude a comprender la tipología y características patrimoniales.

**Figura 5: Bienes patrimoniales del Área Metropolitana de Mendoza**



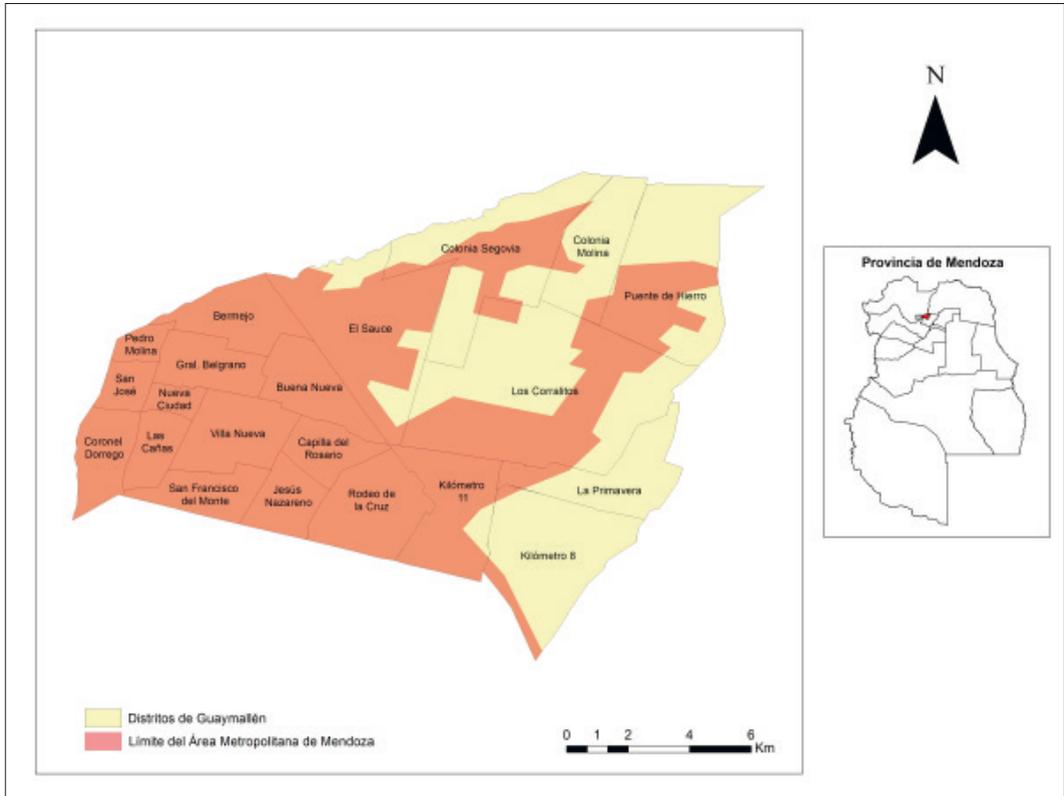
**Fuente:** elaboración sobre la base de datos de la Dirección de Patrimonio y Museos (2019)

## 6.2. El departamento Guaymallén

Guaymallén se encuentra a seis kilómetros de la Ciudad de Mendoza. Limita al norte con Las Heras y Lavalle, al oeste con Capital y Godoy Cruz y al sureste con Maipú. Presenta una extensión de 164 km<sup>2</sup>. Es uno de los departamentos más pequeños, luego de Capital y Godoy Cruz. Representa el 0,11% de la superficie de la provincia (DEIE, 2012) y gran parte de su territorio forma parte del AMM (figura 6).

En la actualidad, Guaymallén tiene 21 distritos: Belgrano, Buena Nueva, Capilla del Rosario, Colonia Molina, Colonia Segovia, Dorrego, El Bermejo, El Sauce, Jesús Nazareno, Kilómetro 8, Kilómetro 11, Las Cañas, Los Corralitos, La Primavera, Nueva Ciudad, Pedro Molina, Puente de Hierro, Rodeo de la Cruz, San Francisco del Monte, San José y Villa Nueva, y es el departamento más poblado de Mendoza, con 283.803 habitantes. (INDEC, 2010)

**Figura 6: Departamento Guaymallén. Provincia de Mendoza**



Fuente: elaboración sobre la base de SIAT (2019)

En el momento de la primera fundación de Mendoza en 1561, Pedro del Castillo tuvo que acordar algunas cuestiones con el cacique Goaymaye, de origen huarpe, dado que estos eran los pobladores de lo que se conoce como área fundacional. En ese momento, en los distritos Pedro Molina y San José, se encontraba la mayor población huarpe de la región. El área fundacional de Mendoza abarcaba el noroeste del distrito Pedro Molina.

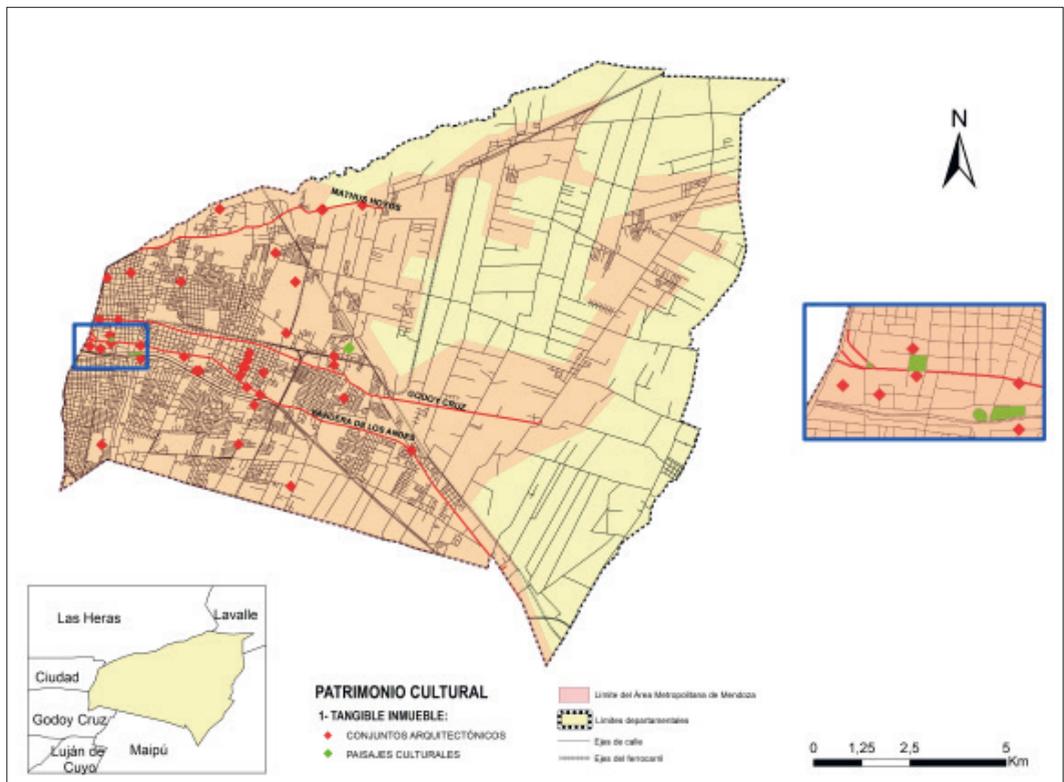
Desde la fundación de Mendoza hasta la creación del Virreinato del Río de La Plata, en 1776, Guaymallén perteneció como suburbio a la Ciudad de Mendoza, dependiendo de la Capitanía General de Chile y del Virreinato del Perú. Sin embargo, es en 1858 cuando se crea como tal el departamento Guaymallén, con cabecera en el distrito San José (Municipalidad de Guaymallén, 2020). Se configuró como un área con características edáficas que favorecían el desarrollo agrícola y productivo. De hecho, Guaymallén en lengua huarpe significa “tierra de ciénagas, vegas o bañados”.

Con el paso del tiempo, la industria vitivinícola fue adquiriendo especial atención, favorecida por la cercanía de los viñedos con las bodegas. Junto a ello, se fueron consolidando importantes vías de comunicación y acceso, incluido el ferrocarril, que se afianzaron en el siglo XX, cuando el departamento se posicionó como nexo clave hacia la capital nacional. En este contexto, se fueron estableciendo ciudades-postas como Rodeo

de la Cruz, Kilómetro 8 y Kilómetro 11 (Municipalidad de Guaymallén, 2020). A mediados de siglo, comenzó la construcción de la Avenida de Acceso Este (RN 7), que lo atraviesa de este a oeste, siendo principal vía de acceso a la Ciudad y egreso hacia Buenos Aires, y el Acceso Sur (RN 40), que lo conecta con el sur provincial. Posteriormente, favorecido por las comunicaciones, se fueron diversificando los usos del suelo. Iniciado el siglo XXI arribaron grandes comercios e hipermercados y cadenas hoteleras que transformaron y dinamizaron el territorio. La estructura productiva también fue mutando; se suplantaron fincas por chacras, por ejemplo. A ello se añade la industria agroalimentaria, que ha sido beneficiada y potenciada por los factores mencionados. Respecto de la población, Guaymallén es uno de los departamentos con mayor porcentaje de extranjeros (INDEC, 2010). Se caracteriza por la diversidad social, contemplando los primitivos Huarpes, posteriormente la llegada de inmigrantes europeos y, seguidamente, bolivianos. Esta heterogeneidad cultural se manifiesta en eventos o festivales locales, entre ellos el carnaval boliviano.

Lo mencionado anteriormente permite comprender más acabadamente su acervo patrimonial. Si se observa la distribución territorial de los bienes en Guaymallén, se aprecia que prácticamente la totalidad se localiza al oeste (figura 7), en el sector coincidente con la zona urbana más consolidada, el AMM. Mientras que al este del departamento predomina el uso del suelo agrícola. Si se considera la clasificación de UNESCO (ver figura 1), la totalidad de su patrimonio es cultural tangible inmueble. Predominan los conjuntos arquitectónicos, mayormente casas y edificios de instituciones públicas, y hay algunos paisajes culturales (plazoletas, plazas y predios).

**Figura 7: Bienes patrimoniales del departamento Guaymallén, Provincia de Mendoza**



Fuente: elaboración sobre la base de datos de la Dirección de Patrimonio y Museos (2019)

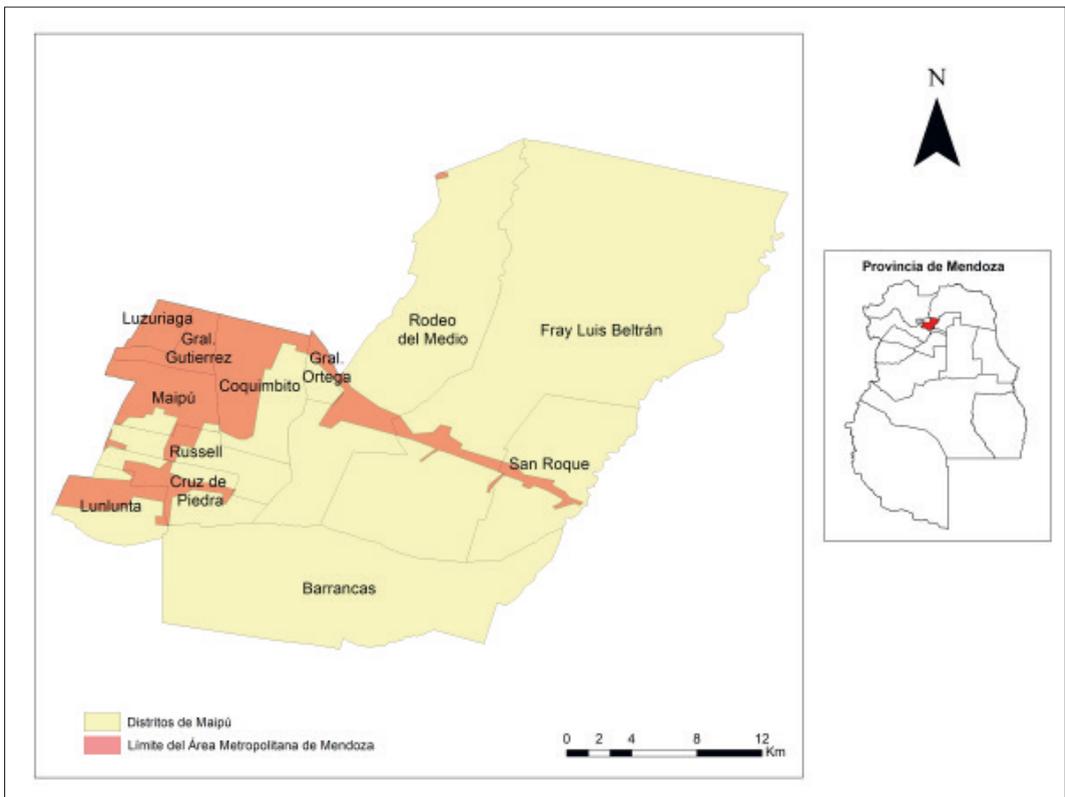
Según podemos comprobar en el mapa, dentro de la subcategoría “conjuntos arquitectónicos” se incluyen las calles, carriles o canales. Algunos de ellos son la calle Pedro Molina, el canal Cacique Guaymallén (utilizado para riego en primera instancia por los Huarpes, y hoy como desagüe aluvional) y la Avenida

Acceso Este. El 24% son antiguas casas y/o edificios importantes, como la Casa Molina Pico, usada como dependencia de la Municipalidad de Guaymallén como Dirección de Cultura, y abierta al público desde marzo de 1994 como museo. Ponte (2005) comparte que estaría emplazada en el solar (que data del siglo XVIII) de una reconocida familia de hacendados mendocinos: los “Sotomayor”. Otro de los edificios importantes es el de la actual Municipalidad de Guaymallén. En segundo lugar, aparecen las calles, carriles y canales (17%), ya señalados. En tercer lugar, se encuentran las bodegas; en total son 8 y representan el 13% de los bienes patrimoniales del departamento. Las bodegas del 900, Los Toneles, Santa Ana y Toso son algunas de ellas. Le siguen las escuelas y bibliotecas (10%). El resto de los elementos no superan el 8%.

### 6.3. El departamento Maipú

Maipú se encuentra a quince kilómetros de la Ciudad de Mendoza. Posee una extensión de 717 km<sup>2</sup>, y está conformado por 12 distritos: Barrancas, Ciudad, Coquimbito, Cruz de Piedra, San Roque, Fray Luis Beltrán, General Gutiérrez, Rodeo del Medio, General Ortega, Luzuriaga, Russell y Lunlunta. Limita al norte con los departamentos Guaymallén y Lavalle, al este con el departamento San Martín, al sudeste con el departamento Junín, al sudoeste con el departamento Lujan de Cuyo y al oeste con el departamento Godoy Cruz. El sector oeste de Maipú forma parte del AMM (figura 8). En cuanto a su población, posee 172.861 habitantes. (INDEC, 2010)

**Figura 8: Departamento Maipú. Provincia de Mendoza**



**Fuente:** elaboración sobre la base de SIAT (2019)

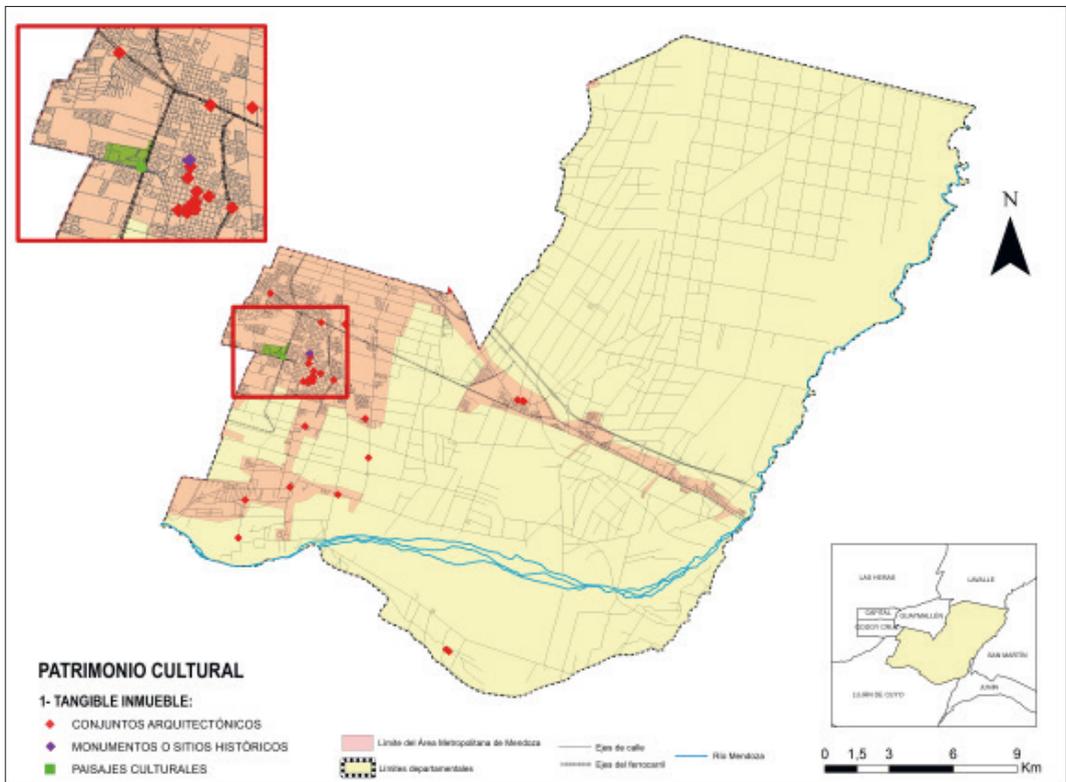
El territorio maipucino actual fue ocupado por los españoles desde la fundación de la Ciudad de Mendoza en 1561. Una estancia fundada por el colonizador Pedro Moyano Cornejo fue el antecedente de la posta de Rodeo del Medio, un eslabón importante en el sistema de comunicaciones entre Men-

doza, las villas del este provincial, San Luis, sur de Córdoba y Buenos Aires (Bragoni et al., 2019). El nombre Maipú hace honor al triunfo del Ejército de Los Andes en la Batalla de Maipú en 1818, hito fundamental de la gesta sanmartiniana. El departamento fue creado en 1858, cuando el gobernador Juan Cornelio Moyano dictó el decreto fundacional. En ese marco, se designó al primer subdelegado en el departamento, Juan de la Cruz Videla, quien dispuso la subdivisión del territorio en tres distritos y once cuarteles. Posteriormente, en 1861, después del mencionado terremoto, se trazó la villa cabecera en terrenos donados por José Alberto de Ozamis, como expresión de solidaridad para con los afectados. Se elaboraron croquis y se dispusieron las manzanas, calles, la plaza central, y se erigieron templos, casas, escuelas y el cementerio. (Municipalidad de Maipú, 2019)

La relativa cercanía con la Ciudad, la ubicación en la red de caminos y las ventajas que ofrecía el río Mendoza para la agricultura y la ganadería favorecieron los asentamientos humanos. Además, el mejoramiento del riego en el oasis Norte, el desarrollo de la industria vitivinícola moderna, el arribo del tren hasta la Estación Maipú (luego General Gutiérrez), la construcción de un ramal ferroviario entre la Villa de Maipú y Luján y el arribo de inmigrantes europeos, entre fines del siglo XIX y principios del XX, transformaron radicalmente su estructura social y economía. (Bragoni et al., 2019)

La industria vitivinícola apuntaló a Maipú en un polo agroindustrial, dinamizó el mercado de tierras, transformó la fisonomía del paisaje e impulsó el poblamiento y la urbanización. Desde allí, el departamento ha continuado con un incesante ritmo de progreso agrícola, industrial, comercial, social y cultural, atributos que lo han conducido a obtener una ubicación relevante en la provincia y el país.

**Figura 9: Bienes patrimoniales del departamento Maipú, Provincia de Mendoza**



**Fuente:** elaborado sobre la base de datos de la Dirección de Patrimonio Cultural y Museos de Mendoza (2019)

La descripción realizada permite una mejor interpretación del acervo patrimonial de Maipú. Como se observa en la figura 9, prácticamente la totalidad de su patrimonio se localiza al oeste del departamento, en la zona urbana que integra el AMM. En cuanto a la tipología, según la clasificación de UNESCO,

todo el patrimonio maipucino es cultural tangible inmueble. Dominan, ampliamente, los conjuntos arquitectónicos, y hay algunos paisajes culturales (plazas y parques) y monumentos o sitios históricos.

En el mapa se aprecia que el 26% corresponde a casas, edificios, chalets o estancias. Un elevado porcentaje han sido residencias de reconocidas familias vitivinícolas, y, en la actualidad, algunos han sido refuncionalizados. Son los casos de los chalets de Giol y Gargantini (hoy Museo del Vino y la Vendimia) y la casa de Lucila Bombal (actual Centro Cultural Rodeo del Medio), entre otros (Dirección de Patrimonio Cultural y Museos de Mendoza, 2019). El patrimonio ligado al ferrocarril (estaciones) se ubica en segundo lugar, representando el 22% del total. Algunas de las estaciones han sido restauradas, por ejemplo, General Gutiérrez y Luzuriaga, y hoy funcionan con el Metrotranvía de Mendoza. En tercer lugar, supone un 13% sobre el total el patrimonio ligado a la religión (capillas, iglesias o santuarios). Se destacan la Capilla Nuestra Señora del Rosario, la Iglesia de la Virgen de la Merced y el Santuario de María Auxiliadora, entre otros. Le siguen, con un 11% del total, los espacios verdes y predios. Los más representativos son el Parque Metropolitano (antiguo predio de la familia vitivinícola Civit) y el Parque Ortega (antigua propiedad del General Rufino Ortega). El resto del patrimonio maipucino no representa más del 7% (monumentos, hospitales, bancos, cines, etc.).

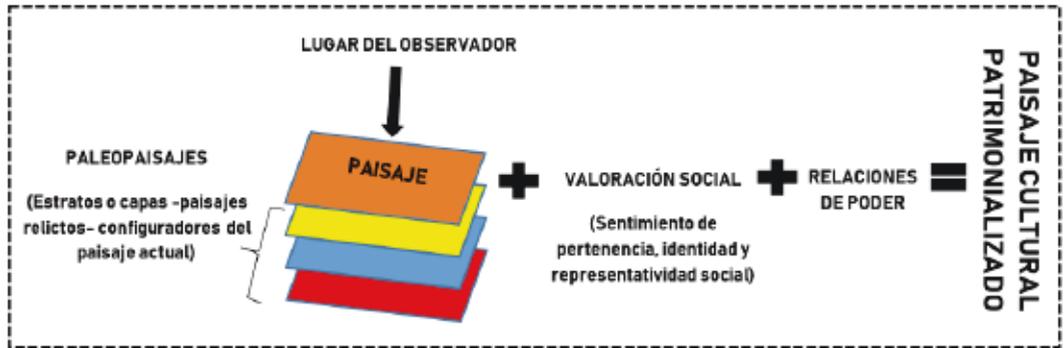
## 7. Conclusiones

En este apartado se establecen algunos lineamientos para organizar las observaciones empíricas que podrán servir como evidencia en futuras discusiones en la temática. Anteriormente nos hemos referido al paisaje cultural como un primer acercamiento al concepto de patrimonio territorial. Ahora bien, al aludir a “elementos culturales” se ingresa en un mundo complejo y amplio, ya que “lo cultural” comprende sociedades, historias, costumbres, acciones, valores y sentimientos asociados a una temporalidad. Esta dimensión temporal en el paisaje es clave, dado que las formas del espacio geográfico que se perciben en la actualidad no son idénticas a las de otros momentos pasados. Es decir, se han creado y recreado, a partir de filtros y valores empleados por las diversas sociedades y sus representantes políticos, económicos, científicos, etc. A estos procesos, cabe añadirle la carga afectiva, estimaciones y experiencias vividas por los sujetos; en consecuencia, valoradas o justipreciadas. Por ello, no está exento de controversias y/o tensiones, generadas a partir del establecimiento de relaciones de poder (Haesbaert, 2013) entre los distintos actores sociales. Lo expuesto sienta las bases para la definición del *paisaje cultural patrimonializado* como aporte conceptual de esta investigación. Entendemos por este: “El cúmulo de componentes (materiales, inmateriales y/o simbólicos) y actores sociales (sociedad civil y las organizaciones que la representan, sectores público y privado, ámbito científico, etc.), unidos a las dimensiones físicas y subjetivas del espacio (natural, cultural, histórica, política y económica), yuxtapuestas en/con el tiempo, articuladas, en interacción y con una valoración social dada, devienen en un *paisaje cultural patrimonializado*” (en adelante PCP).

En este PCP adquiere relevancia la articulación e integralidad de esa realidad física que es el paisaje, donde la integración entre el medio y la acción antrópica ha modelado territorios relativamente individualizables y singulares, lo cual no indica homogeneidad, sino que estos PCP poseen características disímiles. Estas heterogeneidades espaciales posibilitan o muestran las ventajas de la integración ambiental y territorial (Feria Toribio, 2013). Al mismo tiempo, son reflejo de conflictos y tensiones sociales que, debido a la diversidad de agentes y el ejercicio de poder, se generan en el proceso de (re) construcción material y simbólica.

A su vez, los PCP contienen paleopaisajes, es decir, paisajes antiguos, relictos o remanentes, que se encuentran “superpuestos”, expresión que alude a la transformación que han sufrido a lo largo del tiempo, configurando los paisajes de la actualidad (figura 10). Al respecto, Orejas (1991,1995) comparte que estudiar acabadamente el paisaje y el territorio “exige tanto superar el análisis de los mapas de puntos (me refiero a la ubicación del hábitat antiguo fundamentalmente) como de sus relaciones planas (limitadas a las vías de comunicación, por ejemplo), y hacer entrar en el juego relaciones espaciales tridimensionales y temporales, de forma que no quedemos bloqueados en una visión estática y podamos acceder a las articulaciones de las diversas formas, su origen y evolución” (Orejas, 1995, p. 219). En otras palabras, para la comprensión del paisaje es necesaria la contextualización espacio-temporal, lo cual implica abandonar la concepción del espacio como algo dado, estático, para entenderlo como construcción sociohistórica y dinámica (Gordillo, 2014). Cuando esta es valorada socialmente, es decir, cuando genera sentimientos de pertenencia e identidad, adquiere la connotación de PCP.

Figura 10: Paisaje cultural patrimonializado



Fuente: elaboración sobre la base sobre la base de conceptos y teorías disponibles en la bibliografía citada.

### 7.1. Algunas reflexiones en relación al PCP en el oasis Norte de Mendoza

De lo anterior se desprende que existe una evolución de escala en la concepción del patrimonio. La tendencia es incluir el entorno o contexto del objeto patrimonial en cuestión, lo cual lleva a incorporar las tramas, conjuntos y redes urbanas, valorando significativamente más la dimensión histórica que la artística en la apreciación de dicho patrimonio (Feria Toribio, 2013). Si se consideran las tres perspectivas de conceptualización del patrimonio explicitadas, y sobre la base de los datos proveídos, se pueden confrontar dos puntos de vista de distintos actores sociales. Por una parte, la visión de los científicos y observadores que intentan interpretar los hechos (espontáneos o planificados) a la luz de los vínculos entre sectores, instituciones y recursos que ofrece cada territorio. Por otra, la visión de los gestores, aquellos funcionarios y profesionales abocados al desarrollo, que directamente intervienen para producir cambios focalizados en la búsqueda de resultados económicos y sociales. En este caso, los datos provienen del ámbito de la gestión, cuya institución es la Dirección de Patrimonio Cultural y Museos de Mendoza.

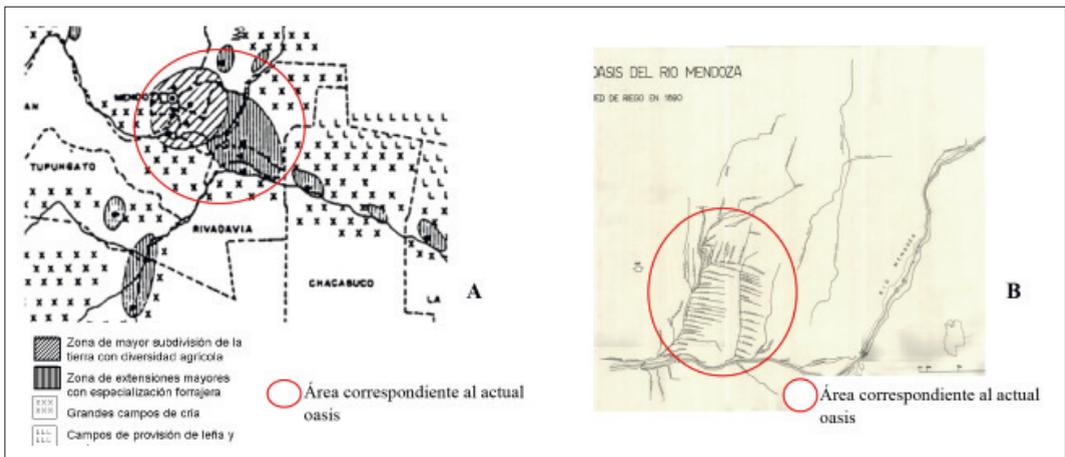
El diálogo e intercambio de visiones entre investigadores y gestores es necesario, y además constituye un motivo más de reflexión. Puesto que muchas experiencias de un lugar del mundo constituyen una posibilidad de innovación para otros lugares, mediante la facilidad actual para la comunicación y la rápida circulación del conocimiento. No obstante, cuando coexisten múltiples propuestas para la intervención, y también distintos actores (algunos influidos más por las rutinas y criterios administrativos), suelen darse contradicciones entre el discurso y la acción. Por ello, desde el ámbito de la investigación, el concepto de PCP se presenta con la finalidad de establecer un paralelismo entre estas miradas (los marcos conceptuales sobre patrimonio y la forma que resulta de la distribución geográfica de bienes patrimoniales, tal como es entendida en los registros de las instituciones de gobierno).

La idea del PCP puede asociarse al oasis Norte de Mendoza, que ha sido creado y desplegado en un territorio cuyo principal factor estructurante ha sido el agua, posibilitador del proceso de desarrollo cultural. A partir de ello, han acaecido las transformaciones espaciales y paisajísticas, adquiriendo configuraciones, formas y significados distintos y más individualizados. Sin embargo, no todo lo contenido dentro del oasis tiene valor patrimonial, sino que son determinados objetos, monumentos o sitios que han sido declarados por la institución oficial, sin contemplar el entorno en el que se insertan. Se entiende que estos elementos puntuales patrimonializados, están desplegados en un espacio mayor, en un paisaje. En consecuencia, dentro del oasis, como gran PCP, podría definirse una multiplicidad de PCP con rasgos, componentes y características diferentes, pero cuyo origen (la sistematización del riego) comparten.

De manera que, si se retoman los componentes del PCP (figura 10), se señalan elementos estructuradores locales que se remontan a la época de los pueblos nativos y la ocupación colonial: las acequias, el árbol y la trama urbana. Mendoza es una de las pocas ciudades en el mundo que incorpora a su red de calles un sistema de riego, la red de acequias y una frondosa arboleda (Molina, Sedevich, Suden y Domizio, 2018). Así, como elementos principales de los paleopaisajes de este oasis, se hallan los cauces antiguos y tomas de agua de los ríos, y los espacios cultivados, como muestra la figura 11. Se visualiza el sector correspondiente a “Zona de mayor subdivisión de la tierra con diversidad agrícola”, que hoy

constituye el AMM. A la misma se han anexado los espacios correspondientes a “Zona de extensiones mayores con especialización forrajera”, que hoy son los espacios rurales del oasis. En estos lugares se encuentran los espacios poblados, que se reflejan en arquitectura de la época, de estilo colonial y neoclásico, entre otros. Por lo tanto, constituyen paisajes relictos conformadores del oasis Norte, cuya superficie y usos han mutado en la actualidad, pero que, aun así, son visibles en el paisaje actual: senderos, antiguos canales, vías y estaciones de ferrocarril. A pesar de la renovación de la agricultura con nuevas tecnologías, aún perdura la extensa red de riego de principios del siglo XX, estructurando la distribución de áreas cultivadas con viñedos, olivos y frutales en las zonas rurales del oasis. En el marco de este paisaje cultural, los núcleos urbanos registran un gran crecimiento, desde las últimas décadas del siglo XX hasta la actualidad, que ha traído aparejado la concentración de edificios, vehículos y personas. (Molina et al., 2018)

**Figura 11: (A) Paleopaisaje (año 1870) del oasis Norte;**  
**(B) Red de riego en 1890. Oasis Norte**



**Fuente:** Richard Jorba y Pérez Romagnoli (1992) Fuente: Furlani de Civit y Gutiérrez de Manchón (1992)

Respecto de la valoración social de los PCP, los sentimientos de pertenencia y representatividad de los mendocinos se reflejan en productos, festivales, arte y costumbres cargados de identidad, principalmente aquellos ligados a la vitivinicultura, como son la cultura del vino y la Fiesta Nacional de la Vendimia, reconocida internacionalmente y en el marco de la cual, Mendoza es “convertida en escenario y fiesta, seña de identidad y fragmento de la memoria del trabajo proyectado en el territorio que adquiere sentido en la urbe” (Marchionni y Ruiz Sánchez, 2018, p 502). Por último, las mencionadas relaciones de poder implícitas en los PCP, se evidencian en el desigual acceso a los recursos y relaciones entre actores sociales dominantes y dominados con diferentes capacidades de decisión (Pacheco, 2003). Todo se plasma en un territorio rico en contrastes socioeconómicos y espaciales, que se materializa en la coexistencia de asentamientos inestables con barrios privados, o la invisibilización de algunos actores sociales.

Ahora bien, tanto el oasis en su conjunto, como los PCP más individualizados que se encuentran insertos en el mismo, no se corresponden con los límites político-administrativos. Los primeros se ligan a la vida cotidiana con continuidad, los recursos, actividades y costumbres, a través de redes de riego y de calles. En cambio, las delimitaciones en departamentos y distritos incluidos responden a la administración pública y se deslindan en diferencias políticas y de gestión, que no representan la permanencia de los valores culturales.

En el caso de Guaymallén y Maipú, insertos en su totalidad en el oasis Norte, pueden encontrarse, en términos generales, PCP urbanos (en los sectores aledaños a las villas cabeceras, pertenecientes al AMM), y rurales (en las zonas centrales y periféricas de cada uno). Asimismo, el AMM desplegada en el marco del oasis, puede considerarse un gran PCP urbano, contenedor de otros singulares, a otra escala.

## Bibliografía

- Albarrán Periañez, J.D. 2016. El manejo turístico del patrimonio territorial: ámbitos rurales. En: El turismo y la experiencia del cliente: IX Jornadas de investigación en Turismo, tomo I, p 217-234. Sevilla: Facultad de Turismo y Finanzas.
- Ballart Hernández, J. y Tresserras, J. 2007. *Gestión del patrimonio cultural* (3.a Ed.), Barcelona: Ariel.
- Bertoncello, R. (Comp.) 2008. Turismo y geografía: lugares y patrimonio natural-cultural de la Argentina. CICCUS, Buenos Aires.
- Bertoncello, R. 2018. Turismo: expectativas, conflictos, contradicciones. La ciudad de Buenos Aires como destino turístico. En Milano, C. y Mansilla, J. *Ciudad de vacaciones. Conflictos urbanos en espacios turísticos*. Barcelona: Pollen, 155-187.
- Bozzano, J. 2017. Conservación del patrimonio. Líneas, conceptos, teoría. En F. París y A. Novacovsky (eds.): Textos de Cátedra V, Maestría en Gestión e Intervención del Patrimonio Arquitectónico y Urbano, Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata, 55-77.
- Bragoni, B., Mellado, V., Molina, G., Morales, G., Olgún, P. y Sedevich, A. 2019. Guaymallén, cinturón verde agrícola y acceso metropolitano. *Fascículo coleccionable sobre los Departamentos de Mendoza*. Mendoza, Diario Los Andes. 7 de junio.
- Bragoni, B., Mellado, V., Molina, G., Morales, G., Olgún, P. y Sedevich, A. 2019. Maipú, tierra de viñedos, bodegas e industrias en transformación. *Fascículo coleccionable sobre los Departamentos de Mendoza*. Mendoza, Diario Los Andes, 28 de junio.
- Bustos Cara, R. 2004. Patrimonialización de valores territoriales: turismo, sistemas productivos y desarrollo local. Aportes y transferencias, 8 (2), 11-24. Recuperado de: <http://nulan.mdp.edu.ar/287/1/Apo2004a8v2pp11-24.pdf>
- Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) 1999. Carta internacional sobre turismo cultural: la gestión del turismo en los sitios con patrimonio significativo. México.
- Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas de Mendoza (DEIE): [http://www.deie.mendoza.gov.ar/backend/uploads/files/2017-08-10%2010:52:38\\_2017-02-13%2015\\_40\\_29\\_Capital.pdf](http://www.deie.mendoza.gov.ar/backend/uploads/files/2017-08-10%2010:52:38_2017-02-13%2015_40_29_Capital.pdf). Fecha de acceso: 19/03/2020
- Dirección de Sistemas, Información, Monitoreo y Evaluación de Mendoza (DISIME), 2013: [http://www.social.mendoza.gov.ar/atlas/Gr%C3%A1ficos%20estad%C3%ADsticos/Poblacion/01\\_Poblaci%C3%B3n%20total%20y%20variaci%C3%B3n%20intercensal%20absoluta%20y%20relativa%20por%20departamento..pdf](http://www.social.mendoza.gov.ar/atlas/Gr%C3%A1ficos%20estad%C3%ADsticos/Poblacion/01_Poblaci%C3%B3n%20total%20y%20variaci%C3%B3n%20intercensal%20absoluta%20y%20relativa%20por%20departamento..pdf). Fecha de acceso: 19/03/2020
- Estéves, M., Sales, R., Dalla Torre, J. y Guilardi, M. 2018. El paisaje cultural como herramienta en la gestión del hábitat y el territorio. *Mundo Urbano*. Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires. Recuperado de: <http://www.mundourbano.unq.edu.ar/index.php/ano-2018/286-el-paisaje-cultural-como-herramienta-en-la-gestion-del-habitat-y-el-territorio>
- Feria Toribio, J. 2010. Patrimonio territorial y desarrollo sostenible: un estudio comparativo en Iberoamérica y España. *Estudios Geográficos*, 268 (LXXI), 129-159. Recuperado de: <http://estudiosgeograficos.revistas.csic.es/index.php/estudiosgeograficos/article/view/304>
- Feria Toribio, J. 2013. El patrimonio territorial: algunas aportaciones para su entendimiento y puesta en valor. *Revista Electrónica de Patrimonio Histórico*, 12, 1-25.
- Ferrocarril Trasandino: <https://www.ferrocarril-trasandino.com.ar/>. Fecha de acceso: 19/03/2020
- Furlani de Civit, M. y Gutiérrez de Manchón, M. 1992. La red de riego, principal componente de la estructura espacial del oasis Norte de Mendoza. *Boletín de Estudios Geográficos* 89, Mendoza, Instituto de Geografía, U.N.Cuyo, 125-141.
- García Canclini, N. 1999. Los usos sociales del Patrimonio Cultural. En M. Aguilar Criado. *Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio* (16-33). España: Consejería de Cultura, Junta de Andalucía. Recuperado de: [https://www.academia.edu/7333334/Canclini\\_Los-usos-sociales-del-patrimonio-cultural](https://www.academia.edu/7333334/Canclini_Los-usos-sociales-del-patrimonio-cultural)
- Giop, M y Flores, F. 2017. Discursos patrimoniales y narrativas espaciales. Historias de una localidad lujanense (Buenos Aires, Argentina) (1864-2016). II Congreso Internacional de Geografía Urbana. Universidad Nacional de Luján.
- Gordillo, I. 2014. La noción de paisaje en arqueología. Formas de estudio y aportes al Patrimonio. *Jangwa Pana*, 13, 195 – 208. Recuperado de: <https://revistas.unimagdalena.edu.co/index.php/jangwapana/article/view/1382/977>
- Gutiérrez, R. 2017. Repensando el patrimonio desde América Latina. En: A. Novacovsky y F. París (Comp.). Textos de Cátedra V, Maestría en Gestión e Intervención del Patrimonio Arquitectónico y Urbano, 9-25. Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata.

- Haesbaert, R. 2013. Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. *Cultura y representaciones sociales*, 8(15), 9-42. Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-81102013000200001&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-81102013000200001&lng=es&tlng=es)
- Instituto de Desarrollo Rural: [www.idr.org.ar](http://www.idr.org.ar) Fecha de acceso: 25/05/2020
- Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina (INDEC): <https://www.indec.gov.ar/> Fecha de acceso: 25/03/2020
- Manzini, L. 2018. Momentos críticos en la conformación del territorio que influyeron en la degradación del paisaje vitivinícola del área metropolitana de Mendoza: (1880-2010). *Boletín de Estudios Geográficos*, N° 109, 93-138. Recuperado de: <https://bdigital.uncu.edu.ar/11481>
- Marchionni, F. y Ruiz Sánchez, J. 2018. El paisaje cultural de la Fiesta Nacional de la Vendimia en Mendoza, Argentina. La dialéctica entre espacios materiales y simbólicos. *Estudios Geográficos*, Vol 79, N° 285. Recuperado de: <http://estudiosgeograficos.revistas.csic.es/index.php/estudiosgeograficos/article/view/735>
- Martínez Yáñez, C. 2008. Patrimonialización del territorio y territorialización del patrimonio. *Cuad. Art. Gr.*, 39, 2008, 251-266. Recuperado de: <https://revistaseug.ugr.es/index.php/caug/article/view/300/291>
- Menéndez, G. 2002. El paisaje como patrimonio. Paisaje costero del Canal Zanjón Cacique Guaymallén. Investigación, sistematización y propuesta. *Revista Proyección*, N° 2, CIFOT, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza. Recuperado de: [https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos\\_digitales/3115/menendezproyeccion2.pdf](https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/3115/menendezproyeccion2.pdf)
- Molina, G., Sedevich, A., Suden, C. y Domizio, C. 2018. Contrapunto entre visiones complejas y acciones simplistas: el área metropolitana de Mendoza. En: *Actas del VI Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales*. Cuenca, Ecuador. Recuperado de: <http://elmecs.fahce.unlp.edu.ar/vi-elmecs/actas/Molina.pdf/view>
- Municipalidad de Guaymallén: <https://www.guaymallen.gov.ar/historia/> Fecha de acceso: 25/03/2020
- Municipalidad de Maipú: <http://maipucunadelvino.com/historia/> Fecha de acceso: 25/03/2020
- Orejas, A. 1991. Arqueología del paisaje. Historia, problemas y perspectivas. *Archivo Español de Arqueología*. 64, 191-230
- Ortega, L. 2014. *Participación en la esfera municipal durante el primer peronismo. Confluencias y divergencias entre sociedad civil y política, e incidencias en la gestión pública departamental en Mendoza*. Tesis doctoral, UNQuilmes, Bernal, s/e.
- Ortega Valcárcel, J. 1998. Patrimonio territorial: el territorio como recursos cultural y económico. *Ciudades*, 4, 33-48. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2239512>
- Pacheco, M. 2003. Nacimiento de la Fiesta Nacional de la Vendimia: polifonía de lo popular y lo culto. *Huellas*, N° 3, 125-138. Recuperado de: <https://bdigital.uncu.edu.ar/178>
- Pastor, G. 2005. Patrimonio, vivienda y agua en el paisaje del Noreste de Mendoza. En: Fernández Cirelli, A. y E. Abraham (ed.), *El agua en Iberoamérica. Uso y gestión del agua en tierras secas*. CYETD, Subprograma XVII, Proyecto XVII, 1, Mendoza, Argentina, 79-92.
- Pinassi, A. 2016. La configuración de nuevo espacio turístico recreativo a través de la valorización del patrimonio cultural. El caso de Bahía Blanca. Tesis de doctorado en Geografía, Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca (Argentina).
- Pinassi, A. 2017. Patrimonio cultural, turismo y recreación. El espacio vivido de los bahienses desde una perspectiva geográfica. Bahía Blanca: Ediuns.
- Pinassi, A. 2018. Conflictos en torno al patrimonio cultural de Ingeniero White (Bahía Blanca, Argentina). *Cuadernos de Antropología Social*, 48, 91-110. Recuperado de: <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/CAS/article/view/4100>
- Ponte, J. 2005. De los caciques del agua a la Mendoza de las acequias. Cinco siglos de historia de acequias, zanjones y molinos. Mendoza, Ediciones Ciudad y Territorio, INCIHUSA-CONICET.
- Prats, L. (1998). El concepto de patrimonio cultural. *Política y Sociedad*, 27, 63-76. Recuperado de: <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/CAS/article/view/4709/4206>
- Prats, L. 2005. Concepto y gestión del patrimonio local. *Cuadernos de Antropología Social*, 21, 17-35. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/1809/180913910002.pdf>
- Prats, L. 2006. La mercantilización del patrimonio: entre la economía turística y las representaciones identitarias. *PH, Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 58, 72-80. Recuperado de: <http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/2176>
- Prats, L. 2014. El carácter magmàtic del patrimoni etnològic. *Etnologia: Revista D'Etologia de Catalunya*, 39, 152-159.
- Querol, M. 2010. *Manual de gestión del patrimonio cultural*. Madrid: Akal.

- Richard Jorba, R. y Pérez Romagnoli, E. 1992. La década de 1870 en Mendoza: etapa de reorientación de la economía y el espacio hacia el dominio vitivinícola. *Boletín de Estudios Geográficos* 88, Mendoza, Instituto de Geografía, U.N.Cuyo, 27-53.
- Sistema de Información Ambiental Territorial: <http://www.siat.mendoza.gov.ar/>. Fecha de acceso: 25/03/2020
- Smith, L. 2011. El espejo patrimonial ¿ilusión narcisista o reflexiones múltiples? *Antípoda*, 12, 39-63.
- Soja, E. 1996. *Thirdspace: Journeys to Los Angeles and Other real-and-Imagined Places*, Blackwell, Cambridge, 348 pp.
- Troncoso, C. y Almirón, A. 2005. Turismo y patrimonio. Hacia una relectura de sus relaciones. *Aportes y Transferencia*, 9 (1), 56-74.
- Tuan, Y. F. 1974. *Topophilia: A Study of Environmental Perception, Attitudes and Values*. Ed. Prentice-Hall. Nueva York.
- UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) 1982. *Conferencia mundial sobre las políticas culturales*. México.
- UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) 2003. *Convención para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial*. París (Francia).
- Zusman, P. y Pérez Winter, C. 2018. Las áreas rurales y el patrimonio histórico-cultural. En H. Castro y M. Arzeno (Coord.). *Lo rural en redefinición. Aproximaciones y estrategias desde la geografía* (231-252). Buenos Aires: Biblos.

*Recibido:* 03/04/2020  
*Reenviado:* 25/06/2020  
*Aceptado:* 26/06/2020  
*Sometido a evaluación por pares anónimos*